

**V ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
INTERVENCIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CAPÍTULO NAIROBI**

**REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
EMB. MARTÍN GÓMEZ BUSTILLO**

Nairobi, 22 de Febrero de 2021

Señor Presidente,

En nombre del Grupo Regional de América Latina y el Caribe, capítulo Nairobi, hacemos llegar nuestro saludo a Usted, al presidente del CPR, Embajador Coimbra y a la Directora Ejecutiva, Inger Andersen, así como todos los presentes, reconociendo el trabajo realizado para llegar a esta instancia.

La pandemia del COVID-19 constituye un desafío enorme para todo el sistema multilateral de las Naciones Unidas. El PNUMA, y sus Órganos de gobierno, han estado a la altura de las circunstancias, manteniendo la labor y cumpliendo con sus objetivos, a pesar de las dificultades.

Todos somos conscientes de las limitaciones que la virtualidad representa para la participación de los países en desarrollo en condiciones de igualdad, sin embargo hoy estamos celebrando esta sesión de la Asamblea, reafirmando nuestro compromiso con el multilateralismo y el desarrollo sostenible, y a la vez confirmando el rol del PNUMA como la principal autoridad ambiental a nivel mundial, pero sin dejar de tener en cuenta que la virtualidad plantea nuevos desequilibrios que estamos llamados a considerar, especialmente las circunstancias de los países en desarrollo.

Bajo estas circunstancias cobra especial relevancia el respeto a los objetivos, metas y principios establecidos en los acuerdos ambientales multilaterales y al lenguaje acordado.

Señor Presidente,

El 1 y 2 de febrero pasado, se realizó la Vigésimo Segunda (XXII) Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, donde nuestras autoridades ambientales aprobaron 8 Decisiones concretas para impulsar una recuperación sostenible.

También adoptaron una Declaración Ministerial, la Declaración de Bridgetown, y un llamado a la Acción sobre la Dimensión Ambiental de la Recuperación Sostenible del COVID-19.

En la Declaración de Bridgetown, nuestros Ministros señalan que la pandemia puso de manifiesto las desigualdades que existen en nuestros países y entre nuestros países y el mundo. También destacan la importancia del multilateralismo para avanzar hacia el desarrollo sostenible y la solución de los problemas mundiales. A su vez, señalan la necesidad de reforzar los vínculos de solidaridad y la cooperación internacional, fortalecer y asegurar la adecuada provisión de medios de implementación para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la crisis.

Nuestros Ministros destacan el papel de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hojas de ruta fundamentales para lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, reiterando que la erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo central de nuestros esfuerzos.

A su vez, reafirman los principios de la Declaración de Río, incluido el principio 7 sobre responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, así como el rol de la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales.

Señor Presidente,

La Declaración pone énfasis en que las estrategias de recuperación económica y social de la pandemia deben considerar la sostenibilidad en esencia, en sus tres dimensiones: ambiental, social y económica, guiadas por un crecimiento del desarrollo inclusivo y resistente y centradas en la aceleración de las medidas ambientales y climáticas.

Nuestra región también reconoce la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y en la aplicación de la legislación ambiental, incluidos los mecanismos de acceso a la información y a la justicia ambiental y la participación en políticas públicas ambientales.

Señor Presidente,

La Declaración de Bridgetown hace un llamado a convertir esta crisis en una oportunidad para integrar de manera urgente y sostenible la dimensión ambiental, e incluir una mejor conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la planificación del desarrollo económico y social, de conformidad con las circunstancias y prioridades nacionales.

En este escenario, la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidad y el acceso a un respaldo financiero adecuado tendrán un rol fundamental.

Ante las consecuencias económicas de la pandemia, es fundamental el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de aportes de recursos financieros para el apoyo a los países en desarrollo.

La Declaración destaca la necesidad de implementar mecanismos financieros innovadores para fomentar el desarrollo sostenible, como el pago por servicios ambientales.

A su vez, afirma que la recuperación económica de la crisis generada por el COVID-19 debe integrar la dimensión ambiental, sin que el impacto de la pandemia ralentice la capacidad de los gobiernos de asignar recursos para promover el desarrollo sostenible, garantizando el Principio de No Regresión Ambiental.

Señor Presidente,

La Declaración señala la importancia de que en el marco de la reactivación económica se contemple la inclusión social, promoviendo economías bajas en carbono y resilientes, la conservación, el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

A su vez, los Ministros reconocen que para reducir el riesgo de futuras enfermedades zoonóticas, tanto las presiones inmediatas como las subyacentes de la pérdida de la biodiversidad y de la degradación de los ecosistemas deben abordarse de manera integrada, eficaz, selectiva y sostenida.

Asimismo, se subraya que la seguridad alimentaria y nutricional es esencial para fortalecer la capacidad de las sociedades de responder a las enfermedades zoonóticas.

La Declaración también menciona la relevancia de la cooperación regional, destacando la necesidad de promover el diálogo y el intercambio de información en curso sobre las prácticas óptimas para la gestión de los recursos naturales.

Señor Presidente,

Por último, nuestra región desea hacer hincapié en la necesidad de fortalecer al PNUMA en Nairobi. A lo largo de casi dos años se discutió el proceso de revisión del programa que desafortunadamente no logró aprobarse para esta sesión. Sin embargo, la membresía sí acordó utilizar de mejor manera el período intersesional, por lo que esperamos preparar a fondo los temas sustantivos de la segunda sesión durante este período.

Consideramos importante que esta labor se pueda llevar a cabo de manera presencial, tomando las medidas precautorias pertinentes, y que al mismo tiempo se cuente con los medios virtuales que hagan posible la participación de las delegaciones no residentes en Nairobi. El buen uso del período intersesional responde a la imperiosa necesidad de lograr una participación de la membresía transparente, incluyente y democrática.

Señor Presidente, la versión in extenso de esta intervención se remitirá por escrito a la Secretaría. Muchas gracias.

ENGLISH VERSION – COURTESY TRANSLATION

Mr. Chair,

On behalf of the Latin America and Caribbean Regional Group, Nairobi Chapter, we extend our greetings to you, to the President of the CPR, Ambassador Coimbra, and to the Executive Director, Inger Andersen, as well as to all presents, acknowledging the work done to reach this stage.

The COVID-19 pandemic is an enormous challenge for the entire UN multilateral system. UNEP, and its Governing Bodies, have risen to the occasion, keeping up the work and delivering on its objectives, despite the difficulties.

We are all aware of the limitations that virtuality represents for the participation of developing countries on equal terms, however today we are celebrating this session of the Assembly, reaffirming our commitment to multilateralism and sustainable development, and at the same time confirming the role of UNEP as the leading global environmental authority, but without failing to take into account that virtuality poses new imbalances that we are called upon to consider, especially the circumstances of developing countries.

Under these circumstances, respect for the objectives, goals and principles set out in multilateral environmental agreements and agreed language becomes particularly relevant.

Mr. Chair,

The Twenty-second (XXII) Meeting of the Forum of Ministers of Environment of Latin America and the Caribbean was held last 1st and 2nd February, where our environmental authorities approved 8 concrete Decisions to promote sustainable recovery.

They also adopted a Ministerial Declaration, the Bridgetown Declaration, and a Call to Action on the Environmental Dimension of Sustainable Recovery of COVID 19.

In the Bridgetown Declaration, our Ministers note that the pandemic highlighted the inequalities that exist within our countries and between our countries and the world. They also stress the importance of multilateralism in moving towards sustainable development and solving global problems. They note the need to reinforce solidarity links and international cooperation, strengthen and ensure adequate provision of means of implementation to help developing countries cope with the crisis.

Our Ministers stress the role of the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals as fundamental roadmaps for achieving sustainable development in its economic, social and environmental dimensions, reiterating that poverty eradication remains the central objective of our efforts.

In turn, they reaffirm the principles of the Rio Declaration, including principle 7 on common but differentiated responsibilities and respective capabilities, as well as the role of international cooperation in contributing to national efforts.

Mr. Chair,

The Declaration emphasizes that economic and social recovery strategies from the pandemic must consider sustainability at its core, in its three dimensions: environmental, social and economic, guided by inclusive and resilient development growth and focused on accelerating environmental and climate action.

Our region also recognizes the need to continue working on strengthening environmental governance and enforcement of environmental legislation, including mechanisms for access to information and environmental justice and participation in environmental public policies.

Mr. Chair,

The Bridgetown Declaration calls for turning this crisis into an opportunity to urgently and sustainably integrate the environmental dimension and to include better conservation and sustainable use of natural resources in economic and social development planning, in accordance with national circumstances and priorities.

In this scenario, technology transfer, capacity building and access to adequate financial support will play a key role.

Given the economic consequences of the pandemic, the fulfillment of commitments and obligations to provide financial resources to support developing countries is essential.

The Declaration highlights the need to implement innovative financial mechanisms to promote sustainable development, such as payment for environmental services.

It also affirms that the economic recovery from the COVID-19 crisis must integrate the environmental dimension, without the impact of the pandemic slowing down the capacity of governments to allocate resources to promote sustainable development, guaranteeing the Principle of Environmental Non-Regressivity.

Mr. Chair,

The Declaration notes the importance of social inclusion, promoting low carbon and resilient economies, conservation, management and sustainable use of natural resources in the framework of economic revival.

In turn, Ministers recognise that to reduce the risk of future zoonotic diseases, both the immediate and underlying pressures of biodiversity loss and ecosystem degradation must be addressed in an integrated, effective, targeted and sustained manner.

It also underlines that food and nutrition security is essential to strengthen the capacity of societies to respond to zoonotic diseases.

The Declaration also mentions the relevance of regional cooperation, stressing the need to promote ongoing dialogue and exchange of information on best practices for natural resource management.

Mr. Chair,

Finally, our region wishes to emphasize the need to strengthen UNEP in Nairobi. The programme review process was discussed for almost two years and unfortunately could not be approved for this session. However, the membership did agree to make better use of the inter-sessional period, and we hope to prepare in depth the substantive issues of the second session during this period.

We consider it important that this work can be carried out in person, taking appropriate precautionary measures, while at the same time having the virtual means to enable non-resident delegations in Nairobi to participate. Good use of the inter-sessional period responds to the imperative need for transparent, inclusive and democratic participation of the membership.

Mr. Chair, the full version of this intervention will be forwarded in writing to the Secretariat.

Thank you very much.